



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4760	17/01/2008
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CAMEX 1 - 597

***Comunicación “A” 4745.***

---

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que se ha dispuesto prorrogar la entrada en vigencia de las disposiciones adoptadas por la Comunicación “A” 4745, hasta el 03.03.2008, inclusive.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Julio C. Siri  
Gerente Principal de Control  
y Liquidación de Operaciones

Jorge L. Rodríguez  
Gerente Principal  
de Exterior y Cambios